



SUMARIO

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

8L/GP-0001-. Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

Creación de Ponencia.	128
Designación de miembros.	128

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: CREACIÓN DE PONENCIA.

Expte.: 7L/GP-0001-.

Autor: Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

2.2. Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

En la sesión de la comisión de referencia se acordó la creación de una Ponencia para continuar con los trabajos de estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja, de lo que reglamentariamente se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento de La Rioja: José Ignacio Ceniceros González.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS.

Expte.: 7L/GP-0001-.

Autor: Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

2.3. Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

En la sesión de la comisión de referencia se acordó que la Ponencia para la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja quede integrada por seis miembros, siendo designados:

Por el Grupo Parlamentario Popular:

D. Carlos Cuevas Villoslada
D. Conrado Escobar Las Heras
D. Luis Martínez-Portillo Subero

Por el Grupo Parlamentario Socialista:

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz
D. Pablo Rubio Medrano

Por el Grupo Parlamentario Mixto:

D. Miguel María González de Legarra

La designación se publicará reglamentariamente en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento de La Rioja: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>